

# **Confederación Evangélica Bautista**

Virrey Liniers 42 – piso 4 - (1174) Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Teléfono: (011) 4864-2711 Int. 121 - E-mail: [legalytecnica@confeba.org.ar](mailto:legalytecnica@confeba.org.ar)

## **INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL**

### **¿Qué cubre el seguro?**

La Confederación tiene contratado un seguro de Responsabilidad Civil que cubre a todas las iglesias afiliadas, ya sea en su lugar permanente de reunión o por las actividades que organice o supervise en otros ámbitos.

### **¿El trayecto del viaje está cubierto?**

No. Sobre éste mismo tema, se advierte a las Iglesias la importancia de contratar medios de transporte habilitados por autoridad competente y que cuenten con seguros vigentes sobre las personas transportadas.

### **¿Y si participan menores de edad?**

En el caso de actividades en las que intervengan menores, es necesario que los mismos cuenten para participar, con autorización escrita de sus padres y/o tutores legales. En estos casos, la Iglesia debe respetar las consignas previstas en dichas autorizaciones, en cuanto a destino del viaje, horarios, etc.

### **¿Cómo funciona el seguro?**

Es necesario informar anticipadamente y por escrito –vía fax- a la Confederación, la actividad a realizar, detallando fecha, lugar y cantidad aproximada de personas que se estima participarán de la misma. Formulario On línea en pagina de la CEB

[FORMULARIO ON LINE](#)

### **¿Qué hacer en caso de accidentes?**

En caso de haber ocurrido algún siniestro, la Iglesia debe notificar por escrito –por la misma vía- a Confederación dentro de las 48 horas hábiles de producido el mismo, informando datos personales de la víctima y daño producido. En estos casos, es necesario hacer una exposición policial y obtener un certificado del médico, servicio de emergencias médicas u hospital que intervino.